DICTAMEN N°14/2017.-

Contratación Directa N° 14/2017

Carmen del Paraná, 01 de Noviembre del 2.017.-

Señor:
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **Contratación Directa N°14/2017** ID N°: **336.697**, para la **"Construcción de vereda y canal Calle Fulgencio Yegros"**, cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

1.-Antecedentes

Que, para el llamado de referencia, fueron invitadas cinco empresas y cuyos comprobantes con el acuse obran en el expediente, tal como lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos.----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido habiéndose recibido 2 (dos) sobres de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, pertenecientes a las empresas:

- Mario Ronald Fessler.....Gs. 96.094.000.-
- Ing. Ruth Pereira Meza.....Gs.103.752.681.-

2.-Presentacion de documentos

Que en el marco del procedimiento para Contratación Directa de **"Construcción de vereda y canal Calle Fulgencio Yegros"** las ofertas son analizadas a fin de comprobar el cumplimiento de los documentos sustanciales y formales solicitados y que se detallan a continuación:

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACION

- **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación:**

Documentos	Mario Ronald Fessler	Ing. Ruth Pereira Meza
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado en base al formulario estándar.	Cumple	Cumple

La Garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Los documentos hayan sido debidamente firmados.	Cumple	Cumple
Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta y poder del representante legal para el caso de sociedades.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de I.V.AY/o impuesto a la renta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	No Aplica	No Aplica
Declaración jurada art40 y20de la ley 2051/03	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de menores.	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No Aplica	No Aplica
Balance Gral. De los años 2.015 y 2.016	Cumple	Cumple
Copias de contratos o facturaciones para demostrar que la empresa tiene experiencia en el ramo como mínimo de (2) dos años.	Cumple	Cumple
Formulario N° 8. Capacidad Financiera	Cumple	Cumple
Formulario N° 5 y 6. Experiencia General en obras	Cumple	Cumple
Formulario N° 7. Experiencia específica en obras.	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

Formulario N° 9. Lista de personal propuesto para la obra (Curriculum del Ingeniero Civil o Arquitecto).	No Cumple	Cumple
Formulario N° 10 y 11. Lista de equipos, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de la obra y cronograma de utilización de equipos.	Cumple	Cumple
Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE).	No cumple	Cumple
Requerimientos adicionales: Método de Trabajo y Cronogramas Específicos (Físico, financiero y Diagrama de Grantt).	No Cumple	Cumple

3.- <u>Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido</u>

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años 2.015 y 2.016
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en el último año 2.015 y 2.016
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos años 2.015 y 2.016, no deberá ser negativo

Mario Ronald Fessler									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2015	Activo Corriente	623.300.123		Pasivo Total	365.227.320		Utilidad (UAI)	111.393.930	
	Pasivo Corriente	365.227.320	1.70	Activo Total	1.373.928.011	0.26	Patrimonio neto	1.008.700.691	
2016	Activo Corriente	702.103.798		Pasivo Total	232.408.815		Utilidad (UAI.)	136.442.715	
	Pasivo Corriente	232.408.815		Activo Total	1.374.799.544		Patrimonio neto	1.142.490.729	
			3.02			0.16			0.11
	CUMPLE		2.36	CUMPLE		0.21	CUMPLE		0.11

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

Ing. Ruth Pereira Meza									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2015	Activo Corriente	7.980.660		Pasivo Total	18.364.605		Utilidad (UAI)	776.552	
	Pasivo Corriente	1.275.890	6.25	Activo Total	30.283.090	0.60	Patrimonio neto	11.648.585	0.066
2016	Activo Corriente	47.070.730		Pasivo Total	173.782.450		Utilidad (UAI.)	60.137.483	
	Pasivo Corriente	0		Activo Total	125.233.305		Patrimonio neto	48.549.145	
			0			13.87			1.23
	CUMPLE		3.125	CUMPLE		7.235	CUMPLE		0.648

4.- Cuadro Comparativo

		Mario Ronald Fessler			Ing. Ruth Pereira Meza		
Ítems	Descripción del Bién y/o servicio	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	**Construcción de Acera o Vereda**	1			1		
1.1	Cordón de Ladrillos Comunes de 0.15 mínimo 3 hiladas	75 mts2	58.000	4.350.000	75 mts2	53.450	4.008.750
1.2	Relleno y Compactación	112 mts3	54.500	6.104.000	112 mts3	63.890	7.155.680
1.3	Contrapiso de Hº de Cascotes	560 mts2	34.000	19.040.000	560 mts2	46.740	26.174.400
1.4	Vereda baldosones 40x40 hormigon	560 mts2	59.000	33.040.000	560 mts2	80.250	44.9[illegible]
2	**Servicio de Construcción de canales**	1			1		

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

2.1	Muro de Contención de piedra bruta colocada	40 mts3	459.000	18.360.000	40 mts3	102.562	3.640.951
2.2	Tapa y piso de H-A	35.5 ml	400.000	14.200.000	35.5 ml	1.876.900	1.876.900
2.3	Limpieza Final	1	1.000.000	1.000.000	1	63.890	7.155.680
			TOTAL	**96.094.000**	**TOTAL**		**103.752.681**

5.-Especificaciones Técnicas

En relación a las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación se pudo comprobar que las empresas se adecuas a lo exigido en la mencionada planilla.----------

6.-Conclusiones y recomendación

Que, viendo las dos únicas ofertas presentadas en fecha y hora, establecidas en el llamado en cuestión y teniendo en cuenta la Resolución 522/15 de la DNCP, donde en su art. 2, dispone: "que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la autoridad competente del organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o e su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del art. 34 de la Ley Nº 2051/03.--------

Que, cabe resaltar de que la obra en cuestión debe realizarse con suma urgencia ya que abarca una calle muy transitada en temporada de verano por constituirse un tramo directo de salida a una de las playas principales; teniendo en cuenta de que actualmente, el turismo constituye una de las principales fuentes de ingreso al municipio.----------

Que, se observa, en los cuadros que anteceden, que las empresas han dado cumplimiento en relación a la provisión de los documentos sustanciales exigidos en el PBC al momento de la apertura de sobres y sus ofertas se encuentran dentro de la línea presupuestaria de la convocante, para dicha contratación.----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACIÓN

Que, la oferta del Señor Mario Ronald Fessler presenta la oferta más baja, cumpliendo con los documentos sustanciales, sin embargo, se pudo comprobar que su oferta no cuenta con algunos documentos formales y con notas de fecha 26 y 27 de Octubre del corriente año, se le solicito los mismos, con un plazo de 48 horas. Adjuntamos nota de solicitud----------

Que, el Señor Mario Ronald Fessler presenta la nota de contestación a lo solicitado en fecha 31 de Octubre del corriente año, y luego de una minuciosa evaluación de todos los documentos presentados, pudimos constatar de que el mismo no completo su oferta con los siguientes documentos: 1.) Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) y 2.) No cuenta con profesional Ingeniero Civil o Arquitecto en su Formulario de lista de personal propuesto para la obra, al cual debía adjuntar una copia del Curriculum Vitae del profesional; tal como lo solicita el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, tal como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a la evaluación de la segunda oferta correspondiente a la Ingeniera Civil Ruth Pereira Meza, pudiendo constatar de que cumple con todos los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el art 28, de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta .a.-) *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones, b-) Tenga la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el trabajo y c.-) presente el precio evaluado como el más bajo.*----------

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de las ofertas presentadas, que se observan en los cuadros que anteceden este Comité considera dictaminar en tal sentido.----------

Recomendar al Señor Intendente, la adjudicación de la **Contratación Directa N°14/2017 "Construcción de Vereda y Canal Calle Fulgencio Yegros"** a la Ingeniera Civil, Ruth Pereira Meza, por la suma de Gs 103.752.681 (Ciento tres millones, setecientos cincuenta y dos mil, seiscientos ochenta y un guaraníes).----------

.....
Norma Ruiz Díaz de Illa
Comité de Evaluación
MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

.....
Abg. Luis Campos
Comité de Evaluación
MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN